

		TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	
Código:	F-GEN-017	Versión: 6	Fecha Aprobación: 02 Mayo 2022
ENTIDAD PRODUCTORA:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNO	DLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR	
OFICINA PRODUCTORA:	GERENCIA TALENTO HUMANO		

C	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEN	TAL		NCIÓN IOS)	SOP	ORTE		DISPO	sicić	ON	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
					Convocatoria				EL					El Acta del Comité de Aprendizaje regula el Sistema Integral de Aprendizaje Organizacional SIAO direcciona los planes y programas de Aprendizaje es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la
117	2	3	ACTAS	Actas de Comité de Aprendizaje	Actas Comité de Aprendizaje	3	7		EL			СТ		anualidad en que se realizo su producción documental.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
	_			riolas de conne de riprendizaje	Control de Asistencia	ŭ	,		EL			01		los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.
					Anexos				EL					Cumplido el bempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
	_				Acta de Reunión		_		EL					El Acta contiene el registro de cada uno de los temas tratados en las reuniones realizadas por las dependencias que así lo requieren, en las cuales se tratan temas relacionados con la misionalidad de la Corporación es declarada de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
117	2	26 ACTAS	ACTAS	Actas de Reunión	Control de asistencia	3	7		EL			CI	M/D	los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivisticos para los documentos producidos en soporte papel de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin y realizara Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.
					Convocatoria				EL					El Acta contiene información sobre las reuniones y las decisiones del Consejo relacionadas con el otorgamiento de la medalla servicios distinguidos a
				Actas del Consejo de la Medalla	Actas del Consejo de la Medalla "MEDALLA SERVICIOS DISTINGIDOS A COTECMAR"				EL					COTECMAR es declarada de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.
117	2	28	ACTAS	"MEDALLA SERVICIOS DISTINGIDOS A COTECMAR"	Control de Asistencia	3	7		EL			СТ		Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.
					Anexos				EL					Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	3	1	ACTOS ADMINISTRATIVOS	Disposiciones	Disposiciones	3	7		EL			СТ		Las disposiciones son documentos normativos internos declarados de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental. Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumpildo el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.



С	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUME	NTAL		NCIÓN NOS)	SOP	ORTE	D	SPOSIC	CIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	E	s c	т м	PROCEDIMIENTO /D
117	12	1	CONTRATOS	Contratos de Aprendizaje	Requerimiento de practicantes Requerimiento de aprendices Hoja de Vida Evaluación del estudiante en práctica Evaluación de la práctica por parte del estudiante Calificación de la entrevista por parte del jefe inmediato o tutor de pasantías Consolidado de Candidatos Certificado de Aptitud Laboral Certificado de Estudios	3	17	P P P P P P P		-	S	M	Contiene información sobre las etapas de selección, vinculación y terminación de practicas relacionadas a la contratación de aprendices. Son asignados tres (3) años de retencción en archivo de gestión, centados a patri de la finalización de la relación contra, als como una vez realizardo el cierre administrativo del expediente, es decir una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento administrativo que le dio drigen.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por diecisiete (17) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.  Cumpido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará selección documental mediante el método de selección: muestreo cualitativo o selectivo, atendiendo los siguientes criterios:  * Los documentos seleccionados serán conservados en su soporte original.  * Seleccionar un 20% de los Contratos de Aprendizaje cuyos resultados fueron sobresalientes durante el desarrollo de la etapa del aprendizaje.  *El Jefe de Archivo Central, aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivisticos para los documentos de la muestra seleccionada de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos fécnicos estabecidos pora tal fin.
					Acta Ingreso Aprendices	-		P					sei resouscere, alcrivinebro les iliterates les requisites tectures establicados para de init.  "El Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de eliminación de documentos que fueron sobrantes del proceso de selección, previa aprobación del Comité de Archivo de la entidad.
					Requerimiento de Pasante  Consolidado de Candidatos	-		P P		-			Contiene información sobre las etapas de selección, vinculación y terminación de pasantías. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir de la finalización de la vigencia de la póliza o garantía según corresponda, así como una vez realizado el cierre
117	12	7	CONTRATOS	Contratos de Pasantías	Hoja de Vida  Certificado Aptitud laboral	3	17	P			CT	ГМ	gestion contatous a paint de la internazioni de la vigencia de la piouza o garantia seguin corresponda, asi como una evez realizado el ciente administrativo del expediente, es decir una vez finalizadas la exclusiones y resuelto el trámite o procedimiento administrativo que le dio origen.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por diecisiete (17) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.
				Calif	Calificación de la entrevista por parte del jefe inmediato o tutor de pasantías			P					Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivísticos para los documentos producidos en soporte papel de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin y realizara Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.
					Certificado de Estudios			Р					



C	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUME	NTAL		NCIÓN ÍOS)	SOPO	ORTE	DI	ISPOS	ICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	CT N	PROCEDIMIENTO /D
					Requerimiento de Personal Hoja de vida			P P		1			
					Fotocopia de Diploma de estudios autenticados Acta de Grado			P P					
					Fotocopia de Certificados de estudios realizados			Р					
					Certificaciones laborales de trabajos anteriores Referencias personales			P P		1			
					Verificación de referencias  Certificación de Asistencia a Capacitación			P		-			
					Certificación de Trabajo en Alturas			P					
					Certificación de Trabajo en Espacios Confinados			Р					
					Certificación de Trabajo en Caliente			Р					
					Certificación de Trabajo de Andamio			Р					
					Certificación de Trabajo Izaje de Carga			Р					
					Certificación en Inspección y Ensayo			Р					
					Certificación en Metrología			Р					
					Certificado de Auditor			Р					
					Registro civil	-		P P		- 1			Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión, contados a partir de la desvinculación del funcionario, así como una vez realizado e cierre administrativo del expediente, es decir una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento administrativo que le dio origen.
					Tarjeta de identidad  Fotocopia de cedula de Ciudadanía del conyugue y/o	-		-		- 1			Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
					compañero permanente			Р					los documentos por ochenta (80) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios
					Informe de entrevista psicológica			Р					o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad, garantizando los derechos a la información, al trabajo, a la seguridad social y a la pensión de sobreviviente.
					Conceptos Psicotécnicos			Р					Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará selección documental mediante el método de selección
117	25		HISTORIAS LABORALES		Calificación de la entrevista por el jefe inmediato o tutor de pasantías	3	80	Р			s	I.	/D  muestreo cualitativo o selectivo, atendiendo los siguientes criterios:
					Calificación de candidatos y selección de personal	j		Р		1	Ĭ	"	* Los documentos seleccionados serán conservados en su soporte original
					Validación de competencias			Р					* Seleccionar una muestra del cinco 5 % de la totalidad de las Historias Laborales pertenecientes a cada uno de los niveles jerárquicos estimados er la corporación así: 5% de nivel directivo, 5% de nivel ejecutivo, 5% de nivel profesional y 5% de nivel operativo.
					Contrato Laboral Otro sí del Contrato	4		P P		- 1			*El Jefe de Archivo Central, aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivísticos para los documentos de la muestra seleccionada de la
					Prorroga Contrato			P					serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin.  *El Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de eliminación de documentos que fueron sobrantes del proceso de selección, previ
					Matriz de control de proceso de vinculación y prorrogas de contrato			Р					aprobación del Comité de Archivo de la entidad.  *Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, realizar Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico de la muestra seleccionad.
					Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y/o Documento d			Р		1			en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.
					Descripción del Cargo			P					
					Tarjeta Profesional Fotocopia de la Licencia de Conducción	1		P		-			
					Estudio de Seguridad Certificación de antecedentes judiciales Policia	]		Р					
					Certificación procuraduría	4		P P		- 1			
					Certificación procuradana  Certificado de Responsabilidad Fiscal			P					
					Informe visita domiciliaria			P					
					Informe argumentativo Matriz de cargos críticos OEA			P P		1			
					Certificado de Aptitud Laboral			P					
					Formulario EPS Formulario AFP	1		P P		-			
					Formulario ARL	1		P		1			
					Formulario CCF Certificado afiliación EPS	4		P P		4			
					Certificado afiliación AFP	1		P		1			
					Certificado Cesantías	]		P		]			
					Evaluación de inducción y reinducción de sistemas integrados, SST, PBIP, SARLAFT y OEA			Р					



c	ÓDIGOS	_		DESCRIPCIÓN DOCUMEN	NTAL	RETEI (AÑ	NCIÓN IOS)	SOPO	RTE	DI	SPOS	SICIÓN	PROCEDIMIENTO
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	E	s	CT M/D	PROCEDIMIENTO
					Solicitud de Vacaciones Solicitud de Permiso y licencia Incapacidades Medicas Entrenamiento en el cargo Evaluación administración del desempeño Autorización de Descuento por Nómina Caso, Descargos e Investigaciones Certificado Cuenta Bancaria Certificado de Vecindad Embargo de salario Derecho de Petición Pasaporte y Visas Cese de Personal Compromiso Ético, Integridad, Conocimiento y Aceptación Políticas de Seguridad de la Información Póliza de Vida y Exequias Proceso Disciplinario Retiro de Cesamitas Seguro de Vida y Exequial Notificación del Preaviso para Terminación del Contrato Respuesta Renuncia Trabajador Paz y Salvo Autorización de evaluaciones medicas laborales de retiro Encuesta de retiro			P P P P P P P P P P P P P P P P P P P					
117	26	9	INFORMES	Informes de Gestión	Informes de Gestión	3	17		EL			СТ	Documento a través de la cual se informa de las actividades, logros, tareas ejecutadas, procesos, procedimientos y decisiones que contribuyen al logro de los objetivos corporativos es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
117	26	9	INFORMES	miornies de Gestion	Informe de Desempeño	3	17		EL				los documentos por discisiete (17) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores de va entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.



C	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEN	ITAL		NCIÓN IOS)	SOPO	ORTE	D	ISPO	SICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	СТ М/	PROCEDIMIENTO
117	28	2	INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comisiones al Exterior	Exposición de motivos Concepto jurídico Exposición de motivos Concepto jurídico Exposición de motivos Concepto jurídico Estudio v análisis Antecedentes de la comisión (invitación, soportes orden cronológico) Acto administrativo anterior (si aplica) Oficio Solicitud Certificación dependencia del hijo (si aplica) hijos 21 a 24 años Constancia de estudios (si aplica) 21 a 24 años Constancia de estudios (si aplica) 21 a 24 años Constancia de estudios (si aplica) 21 a 20 años Permiso para menores de edad si no viaja un padre (si aplica) Certificación de pasajes (si aplica) Cotización pasajes (si aplica) Cuadro Liquidación Constancia de haberes Actitud psicofísica (permanentes) Certificación de póliza – seguro Cedula 100% y 150% (permanentes) Antecedentes ordinarios de procuraduría (vigencia 3 meses) Antecedentes DDHH procuraduría (vigencia 3 meses) Contraloría permanentes (vigencia 3 meses) Declaración juramentada de procesos (permanentes)	3	7					СТ	Contiene información de las comisiones que son autorizadas para que el(los) comisionado(s) adelante un estudio que le permita desarrollar competencias mediante capacitación, entrenamiento o formación en el exterior. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la maulidad en la que finalizó la comisión en el exterior.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán retenidos por siete (7) años, tiempo precaucional para responder a posibles solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores el la corporación.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	28	3	INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comisiones al Interior	Solicitud de Pasajes Aéreos y Viáticos  Solicitud Avance Comisión de Trabajo  Legalización de Gastos de Viaje al Exterior  Reconocimiento para Comisiones Especiales  Constancia de recomendaciones de seguridad personal en comisión	3	17	P P		-		CT M/	Contiene información sobre las comisiones que son autorizadas para que el(los) comisionado(s) realice(n) una labor propia de sus funciones legales o contractuales en lugar distinto del domicilio contractual o habitual de trabajo de la persona a quien se comisiona. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán retenidos por dientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.  Cumpildo el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivísticos para los documentos producidos en soporte papel de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin y realizara Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.



Co	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEN	TAL	RETE (AÑ	NCIÓN IOS)	SOP	ORTE	D	DISPOS	ICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	ET M/	PROCEDIMIENTO
117	28	4	INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comisiones de Servicio	Compromiso Ético, Integridad, Conocimiento y Aceptación Políticas de Seguridad de la Información Cédula de Ciudadanía Cédula Militar Certificado ARC tiempo de servicio y sueldo Certificado ARC tiempo de servicio y sueldo Certificado Cuenta Bancaria Nomina ARC Certificado de antecedentes judiciales PONAL Constancia de Matrimonio o Unión Libre Certificado de Estudio Declaración Juramentada de Bienes y Renta Felicitaciones Incapacidades Llamado de Atención Resolución Orden Administrativa de Personal - OAP	3	17	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P			S	M/	Contiene información sobre las comisiones permanentes de servicio de personal de la Armada Nacional en la Corporación. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en la que finalizo la comisión de servicio del personal ARC.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán retenidos por diccisiete (17) años, tiempo precaucional para responder a posibles solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará selección documental mediante el método de selección: museriore cualitativo o selectivo, atendiendo los siguientes criterios:  *Los documentos seleccionados serán conservados en su soporte original.  *Seleccionar una muestra del 20 % de las Comisiones Permanentes de Servicio teniendo en cuenta los cargos de los funcionarios y las características intrinsecas de la información.  *El Jefe de Archivo Central, apicara el procedimiento de Digitalización con fines archivisticos para los documentos de la muestra seleccionada de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin.  *El Jefe de Archivo Central, apicara el procedimiento de eliminación de documentos que fueron sobrantes del proceso de selección, previa aprobación del Comité de Archivo de la entidad.  **Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, realizar Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico de la muestra seleccionada en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.
117	28	5	INSTRUMENTOS DE CONTROL	Instrumentos de Control de Comunicaciones Oficiales	Decreto Planillas de control de comunicaciones oficiales	2	3	P	EL	E			Son asignados dos (2) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por tres (3) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará eliminación documental de la totalidad de la serie/subserie, previa aprobación del Comité de Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará eliminación documental de la totalidad de la serie/subserie, previa aprobación del Comité de Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará eliminación que reflejen características patrimoniales, históricas, científicas o culturales para la entidad y para la Nación.  Los documentos serán eliminados mediante el procedimiento de borrado.
117	34	3	MANUALES	Manuales de Ética y Buen Gobierno	Código de Ética e Integridad	3	7		EL		(	СТ	El Código de Buen Gobierno de la Corporación contempla las mejores prácticas empresariales, en cuanto a gobernabilidad, transparencia y control es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del Manual.  Finalizado el tempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	34	9	MANUALES	Manuales de las Políticas de Gestión Humana	Manual de las Políticas de Gestión Humana	3	7		EL			СТ	El Manual consolida todas las políticas de Gestión Humana que rigen el actuar de COTECMAR en los diferentes procesos relacionados con el Talento Humano es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del Manual.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.



Co	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUME	NTAL		NCIÓN IOS)	SOPO	RTE	DI	ISPO:	SICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	E	s	CT M/D	PROCEDIMIENTO
					Manual de configuración PT - Proyecto integra implementación nomina SAP personal COTECMAR				EL				
					Manual de Usuario HCM – PA Administración de Personal				EL				Este documento contiene las instrucciones para la administración y uso de los diferentes módulos, aplicaciones, interfaces, funcionalidades o
					Manual de Usuario Módulo Objetivo Sucess Factors				EL				esse occumento ocumente las instrucciones para la administración y sos de los diretaries modulos, apricaciones, interfaces, fundovinalidades o transacciones de carácter fécinco que requiere conocer el tusario para usar el sistemas de información es declaración es conociones de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del Manual.
117	34	17	MANUALES	Manuales Técnicos de Usuario	Manual de Usuario Módulo Recruiting Sucess Factors	3	7		EL			СТ	Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
					Manual de Usuario PD - Sistema de Calificación y Evaluaciones				EL				los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.
					Manual de Usuario HCM – OM Gestión Organizativa				EL				Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
					Manual de Usuario Cambio Organizativo Manual de Usuario HCM – PA y PS Control Acceso				EL	1			
					Contratista				EL				
					Manual de Usuario Módulo de Gestión de Eventos				EL	1			
					Novedades de nómina				EL	-			Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción
					Programación de Pagos de Nómina			-	EL	- 1			documental.
					Planilla de producción			-	EL	- 1			Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
					Liquidación de Nómina				EL	-			los documentos por setenta y siete (77) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.
				Notificación				EL	-			Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará selección documental mediante el método de selección:	
117	35		NÓMINA		Solicitud pago Nomina	3	80	-	EL	-	S		muestreo cualitativo o selectivo, atendiendo los siguientes criterios:
					Informe de pagos a terceros				EL	- 1			*Los documentos seleccionados serán conservados en su soporte original.
					Reporte a terceros el detalle de los pagos			-	EL	-			*Seleccionar un cinco 5 % de la totalidad de la serie/subserie de nomina que contenga una muestra representativa de aquellos expedientes correspondientes a funcionarios en cada uno de los niveles jerárquicos: Directivo, Ejecutivo, Profesional y Operativo.
					Prima legal				EL	4			*El Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de eliminación de documentos que fueron sobrantes del proceso de selección, previa
					INTC Pago anual intereses de cesantías				EL	4			aprobación del Comité de Archivo de la entidad. *Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, realizar Transferencia Documental Secundaria al Archivo Histórico de la muestra seleccionada
					CONS Consignación al Fondo Cesantías				EL	4			en su soporte original incluida la copia de respaldo en el medio técnico.
					Liquidación de la seguridad social				EL				
					Solicitud levantamiento, actualización y/o creación de perfil del cargo				EL				Contiene información del levantamiento, actualización y/o creación de los perfiles de cargo establecidos en la estructura organizacional vigente son declarados de conservación permanente. Son asignados dos (2) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia de la información.
117	37		PERFILES DEL CARGO			2	3			1		СТ	Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por tres (3) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o
					Perfil del Cargo				EL				clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de refención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	38	5	DI ANFS	Planes de Acción Institucional	Plan de Acción	3	7		EL			СТ	El Plan de Acción faseado para cada vigencia contiene información sobre las metas establecidas para cada año del escenario respectivo, la definición clara de perfiles y funciones y la mejora de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión, garantizan el normal funcionamiento de la corporación y apuntan a que las actividades se orienten al logro de los objetivos estratégicos es declarado de conservación permanente. Son asignados tesó (3) años de retención en archivo de gestión contactos a partir del termino de la vigencia del plan.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
	117 38 5 PLANES	· Entre	- Amed de Accident Historical	Informe	J	,		EL				Los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.	



C	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEI	NTAL		NCIÓN ÍOS)	SOP	ORTE	[	DISPO	OSICI	ÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	СТ	M/D	PROCEDIMIENTO
					Solicitud programación vacaciones				EL					
					Plan vacacional				EL					Contiene información relacionada con las vacaciones para todo el personal contratado a nómina Cotecmar y personal en comisión permanente de la Armada Nacional cuando el personal obtenga su derecho de disfrutar de las vacaciones. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de
					Informe uso de vacaciones				EL	1				gestión contados a partir del termino de la vigencia del plan.
117	38	18	PLANES	Planes de Vacaciones Anuales Corporativo	Reporte de modificaciones	3	7		EL			СТ		Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por diecisiete (17) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a
				os, por auvo	solicitudes de salida de vacaciones al exterior	1			EL					usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.
					Plan Vacacional Anual Corporativo	1			EL					Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
					Vacaciones Nómina COTECMAR	1			EL					
					Citación a descargos o solicitud de explicaciones			Р						
					Pruebas	-		P		-				
					Acta Diligencia de Descargos o Respuesta escrita del			P		1				
					trabajador	4		P		4				
					Sanción Disciplinaria Recurso de Apelación	-		P		-				
					Decisión de segunda instancia			P	-	-				
					Cierre de caso	1		P		-				
					Auto de apertura de Investigación Disciplinaria			P		1				
					Posesión del Funcionario de Instrucción y Secretario			Р						Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión, contados una vez realizado el cierre administrativo del expediente, es decir una vez finalizadas las actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento administrativo que le dio origen.
					Notificación	4		P		4				Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados
					Auto de Programación de Pruebas	-		P		-				los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o
117	43	1	PROCESOS JURIDICOS	Procesos Disciplinarios	Diligencia de Ampliación de Queja	- 3	7	P	+	-		СТ	M/D	clientes, trabajadores y ex trabajadores de la corporación.
					Solicitud de Pruebas	1		P		1				Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central aplicara el procedimiento de Digitalización con fines archivísticos para
					Diligencia de Versión Libre y Espontanea del o los					1				los documentos producidos en soporte papel de la serie/subserie, atendiendo los lineamientos y requisitos técnicos establecidos para tal fin y
					Investigados			Р						realizara transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma
					Auto de Archivo			Р						permanente en su soporte original.
					Auto de Citación a Audiencia			P						
					Auto de Cargos			P		_				
					Citación a Audiencia			P		_				
					Descargos y Practica de Pruebas	-		P P	<u> </u>	4				
					Cierre de la Investigación Alegatos de Conclusión	-		P P	-	4				
					Fallo de Primera Estancia	1		P	1	1				
					Recurso de Apelación	1		P		1				
					Fallo de Segunda Estancia	1		P		1				



C	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEN	ITAL		NCIÓN IOS)	SOPO	ORTE	D	ISPO	SICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	CT M/D	PROCEDIMIENTO
					Informe de Clima Laboral				EL				
					Programa de bienestar Corporativa				EL				El Programa de Bienestar Corporativo consolida las actividades a desarrollar en la calidad de vida laboral y personal del colaborador, en la cual se describe la actividad, el objetivo, los costos y la fecha es declarado de conservación permanente. Son asignados dos (2) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del programa.
117	44	2	PROGRAMAS	Programas de Bienestar Corporativo	Planes de Intervención de Clima Laboral	2	3		EL			СТ	Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por tres (3) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.
					Propuesta Condecoraciones				EL				Cumpildo el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
					Oficio Remisorio				EL				
117	45	7	PROYECTOS	Proyectos del Sistema Integral de Aprendizaje Organizacional (SIAO)	Brechas de Conocimiento y Competencias Planes de capacitación SIAO FORMAL Ficha Perfil de Proyectos del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación de COTECMAR (PDTI) Quad Chart Acuerdo de Compromiso de Estudios Acta de Constitución del Proyecto Cronograma Informe de Seguimiento Verificación y aprobación de garantías / respaldos para beneficiarios de aprendizaje organizacional Planes de capacitación SIAO NO FORMAL Propuesta de Capacitación Comunicación de Capacitación Listado de Asistencia Evaluación programas de formación y entrenamiento por parte del jefe inmediato Encuesta de satisfacción programas de formación y entrenamientos por parte del participante Seguimiento de la Capacitación Listado final de inscritos Listado final de inscritos	3	17					СТ	Contiene la información requerida y relacionada con el desarrollo de proyectos dirigidos a la generación de competencias de alto nivel de carácter investigativo y/o gerencial son declarados de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir de la tramitación del acta de cierre del proyecto.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por discisiete (17) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumpildo el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	49	2	REGLAMENTOS	Reglamentos Comité de Aprendizaje Organizacional	Reglamento Comité de Aprendizaje Organizacional	3	7		EL			СТ	El Reglamento contiene los criterios determinados para el funcionamiento del Comité es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del reglamento.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por sibete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.



			TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	
	Código: F	F-GEN-017	Versión: 6	Fecha Aprobación: 02 Mayo 2022
ENTIDAD PROI	DUCTORA:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNO	OLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR	
OFICINA PROD	DUCTORA:	GERENCIA TALENTO HUMANO		

С	ÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMEN	ITAL		NCIÓN IOS)	SOPO	ORTE		DISPO	SICIÓN	
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	CT M/D	PROCEDIMIENTO
117	49	17	REGLAMENTOS	Reglamentos Consejo de la "Medalla Servicios Distinguidos a COTECMAR"	Reglamento Consejo de la " Medalla Servicios Distinguidos a Cotecmar"	3	7		EL			СТ	Determina la conformación del Consejo de la Medalla "MEDALLA SERVICIOS DISTINGUIDOS A COTECMAR", regula su otorgamiento y circunstancias mediante las cuales se pierde el derecho a portar la Medalla, las características y requisitos para el otorgamiento, la descripción y significado de la Medalla es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados sos documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	49	18	REGLAMENTOS	Reglamentos Crédito Beca	Reglamento Crédito Beca	3	7		EL			СТ	El Reglamento establece políticas, recursos y requisitos para otorgar el "CREDITO BECA COTECMAR" es declarado de conservación permanente. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del reglamento.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
117	49	20	REGLAMENTOS	Reglamentos Internos de Trabajo	Reglamento Interno de Trabajo	3	7		EL			СТ	Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la vigencia del reglamento.  Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabajadores y ex trabajadores de la entidad.  Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.



#### TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Código: F-GEN-017 Versión: 6 Fecha Aprobación: 02 Mayo 2022 CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR ENTIDAD PRODUCTORA: GERENCIA TALENTO HUMANO OFICINA PRODUCTORA:

CÓDIGOS			DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL			RETENCIÓN (AÑOS)		SOPORTE		DISPOSICIÓN			
Dependencia	Serie	Subserie	Serie documental	Subserie documental	Tipo documental	Gestión	Central	Р	EL	Е	s	CT M/D	PROCEDIMIENTO
117	51				Solicitud comunicación interna				EL				Contiene la elaboración de la propuesta de traslados bajo Comisión Permanente del Servicio del personal ARC teniendo en cuenta las necesidades corporativas. Son asignados tres (3) años de retención en archivo de gestión contados a partir del termino de la anualidad en que se realizo su producción documental.
					Respuesta solicitudes		1		EL				
		SOLICITUDES PLAN TRASLADOS DE PERSONAL EN COMISIÓN PERMANENTE			Propuesta del Plan Traslado	3	7		EL			СТ	Finalizado el tiempo de retención en archivo de gestión, realizar transferencia documental primaria al Archivo Central, en donde serán conservados los documentos por siete (7) años, tiempo prudente para responder a solicitudes de autoridades administrativas y judiciales, así como a usuarios o clientes, trabadores e vel trabadores de la corporación.
					Informe necesidades de personal oficio dirigido a la ARC				EL				Cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, el Jefe de Archivo Central realizará transferencia secundaria al Archivo Histórico en donde serán conservados los documentos de la totalidad de la serie/subserie de forma permanente en su soporte original.
					Informe necesidades de personal oficio dirigido al GSED				EL				

CONVENCIONES:

P: PAPEL EL: ELECTRÓNICO O OTRO SOPORTE

E: ELIMINACIÓN S: SELECCIÓN

CT: CONSERVACIÓN TOTAL M/D: MICROFILMACIÓN O DIGITALIZACIÓN

CN MARGARITA ROCIO CARREÑO BENAVIDES Vicepresidente Ejecutivo COTECMAR

Ciudad y Fecha: Cartagena D. T y C. 02 / 05 / 2022

JUAN PABLO SANDOVAL OSPINA Líder Gestión Documental COTECMAR

NOTAS: El tiempo de retención documental está establecido en años.

Los tipos documentales registrados en las series y subseries son producidos de acuerdo con los tramites lo cual en algunos casos no requieren la totalidad de su producción documental para la conformación de unidades documentales compuestas.